



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00483345-UNC-ME#FCM / MERCADO

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de Agosto de 2021 se reunió virtualmente el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Escuela de Fonoaudiología designado por Resolución HCS N° 196/2021 y 223/2021;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante MERCADO LAURA BEATRIZ en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO;

Que se ha notificado a la mencionada docente lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual de fecha 16 de Septiembre del corriente año, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: ÁREA ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Prof. Lic. MERCADO LAURA BEATRIZ (Leg. 41396), en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: NEUROLINGÜÍSTICA –

ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA a partir del 16 de Septiembre de 2021 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ms

ms